

Decreto 3694/2023

MODIFICACION ORGANIGRAMA MUNICIPAL

Ref: Exp. 1-310-9028-2021

BAHÍA BLANCA, 07 de Septiembre del 2023.

Visto las presentes actuaciones, atento a la necesidad de adecuar la estructura de las delegaciones municipales a los objetivos administrativos y operativos que el actual gobierno se ha propuesto en su gestión; el **INTENDENTE MUNICIPAL**, en uso de sus facultades;

DECRETA

ARTÍCULO 1º) - Dejar sin efecto la designación del **Sr. Pablo Alberto LANDEIRO, D.N.I. 27.938.649, legajo N° 15.756**, como Delegado de la Delegación Municipal Villa Harding Green, categoría 01/10, a partir del día 13 de septiembre de 2023.-

ARTICULO 2º) - Dejar sin efecto la designación del **Sr. Marcos Andrés SERAFIN, D.N.I. 33.254.193, legajo N° 16.966**, como Delegado de la Delegación Municipal Las Villas, categoría 01/10, a partir del día 13 de septiembre de 2023.-

ARTICULO 3º) - Designar al **Sr. Pablo Alberto LANDEIRO, D.N.I. 27.938.649, legajo N° 15.756**, como Delegado de la Delegación Municipal Las Villas, categoría 01/10, a partir del día 13 de septiembre de 2023.-

ARTICULO 4º) - Designar al **Sr. Sebastián Manuel MARCHESE, D.N.I. 31.611.614**, como Delegado de la Delegación Municipal Villa Harding Green, categoría 01/10, a partir del día 13 de septiembre de 2023.-

ARTICULO 5º) - Cúmplase, tomen nota Departamento de Administración de Personal, Subsecretaría de Capital Humano, Subdirección de Presupuesto y Planificación, Contaduría General, Registro Patrimonial, la totalidad de las Secretarías Municipales, y demás dependencias que correspondan, dése al R.O.; cumplido: RESERVESE.-